



## Breve descripción de la dirección:

Esta Dirección busca abordar y dar cumplimiento a aquellos requerimientos que provienen de la comunidad y su entorno, procurando brindar un servicio de alto nivel y acorde al municipio. Lo anterior tiene como propósito permitir un desarrollo social íntegro de nuestros vecinos en la comuna. Esta dirección realiza gestión sobre 6 áreas principales:

- a) Ornamentación y Áreas Verdes.
- b) Operaciones y Nuevos Proyectos.
- c) Recolección de Residuos Domiciliarios y Erradicación de microbasurales.
- d) Área Eléctrica:
  - I. Mantenimiento de Alumbrado Público.
  - II. Mantenimiento de dependencias Municipales.
- e) Servicios Generales:
  - I. Limpieza de fosas sépticas.
  - II. Reparto de agua potable.
  - III. Retiro de escombros y desechos arbóreos.
  - IV. Solicitud de maquina motoniveladora.
- f) Emergencias.

### Principales trámites que se ofrecen a la comunidad

#### Recolección de Residuos Domiciliarios.

- I. Plazo: 72 horas hábiles, una vez que se ha informado a Mesa Central Empresa Recolección de desechos domiciliarios, o bien, a Dirección Aseo y Ornato.
- II. Requisitos: Llamado a call center 800 72 13 72 ó al fono 28218675.

#### Mantenimiento de Alumbrado Público.

- I. Plazo: 24 a 48 horas hábiles, una vez que se ha informado a Mesa Central Empresa Alumbrado Público, o bien, a Dirección Aseo y Ornato.
- II. Requisitos: Llamado a call center 2741 5000 ó al fono 28218675.





### **Limpieza de fosas sépticas.**

I. Plazo: Según disponibilidad.

II. Requisitos: Carta formal al alcalde ingresada en Oficina de Partes Municipal, o bien, Mediante solicitud a DIDECO y acreditando con informe escrito emitido por dicha dirección municipal.

### **Reparto de agua potable.**

I. Plazo: Según Disponibilidad.

II. Requisitos: Carta formal al alcalde ingresada en Oficina de Partes Municipal, o bien, Mediante solicitud a DIDECO y acreditando con informe escrito emitido por dicha dirección municipal.

### **Retiro de escombros y desechos arbóreos.**

I. Plazo: Según disponibilidad.

II. Requisitos: Carta formal al alcalde ingresada en Oficina de Partes Municipal, o bien, Mediante solicitud a DIDECO y acreditando con informe escrito emitido por dicha dirección municipal.

### **Solicitud de maquina motoniveladora**

I. Plazo: Según disponibilidad.

II. Requisitos: Carta formal al alcalde ingresada en Oficina de Partes Municipal, o bien, Mediante solicitud a DIDECO y acreditando con informe escrito emitido por dicha dirección municipal.

- Actividades: Apoyo en Ejecución de eventos a Relaciones Públicas, Trabajos de mantenimiento en dependencias municipales, mantenimiento en la comuna en los puntos señalados en el ítem 1 letras numerales a), b), c), d) y e).

- Funcionario (a) Responsable:

Fono de contacto: 2 28218675 - 228218662

Mail de Contacto: aseoyornato@paine.cl

